

## CONVOCATORIA PLENO

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, le convoco para sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal con carácter ordinario el día 28 de septiembre de 2017 a las 09:30 horas, en el Salón de Plenos, sito en la C/ Grupo Escolar nº 2, para tratar los asuntos del Orden del Día transcritos, significándole que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el mismo, que deba servir de base al debate en su caso y votación, está a disposición de los Sres. Concejales, desde el mismo día de la Convocatoria, en la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento (Art. 84 R.O.F.).

### ORDEN DEL DIA

#### A) PARTE RESOLUTIVA

- 1º.- Aprobación Acta sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2017
- 2º.- Aprobación modificación del punto 5 “ Aprobación expediente de reconocimiento extrajudicial” aprobado en el Pleno de fecha 20 de julio de 2017
- 3º.- Resolución de alegaciones y aprobación definitiva, si procede, de la Ordenanza de Venta Ambulante de Rivas-Vaciamadrid.
- 4º.- Aprobación inicial modificación Ordenanzas Fiscales

#### B) MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

- 5º.- Moción de los Grupos Municipales Somos Rivas , Rivas Puede y Socialista para el apoyo a la emigración joven y su retorno
- 6º.- Moción de los Grupos Municipales Rivas Puede , Somos Rivas , Socialista y Ciudadanos relativa al acondicionamiento de Centros Educativos a las altas temperaturas..
- 7º.- Moción del Grupo Municipal Socialista , Somos Rivas , Rivas Puede y Ciudadanos para desarrollar un Plan Estratégico de zonas verdes , arbolado y biodiversidad de Rivas-Vaciamadrid .
- 8º.- Moción del Grupo Municipal Popular , Somos Rivas , Rivas Puede y Ciudadanos para guardar un minuto de silencio en el Pleno por víctima de violencia de género.

#### C) CONTROL

- 9º.- Interpelación presentada por el Grupo Municipal Popular sobre el control , y mantenimiento del arbolado municipal
- 10º.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.
- 11º.- Ruegos y Preguntas.

Rivas-Vaciamadrid, a 25 de septiembre de 2017.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Silvia Gómez Merino